

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. C. del S. 167

16 de agosto de 2021

Presentada por el señor *Neumann Zayas*

*Referida a la Comisión de Gobierno*

#### RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de “Ramón “Moncho” Conde” el Teatro de la Comunidad ubicado en el Residencial Ernesto Ramos Antonini en el Municipio de San Juan, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor Ramón “Moncho” Conde Quintana nació el 20 de diciembre de 1958 en San Juan, Puerto Rico. Siendo sus progenitores el Sr. Ricardo Conde y la Sra. Modesta Quintana. Durante su infancia vivió en la Barriada Tokio, precisamente en el pueblo de San Juan.

Desde muy joven, despertó la pasión que ha liderado su vida hasta el presente. A los 9 años comenzó a liderar un grupo teatral en su comunidad, trascendiendo sus obras y funciones el vecindario, atrayendo así la atención del Periódico El Mundo y el Departamento de Educación, entre otros. Con el pasar del tiempo y el desarrollo de más presentaciones, mayor participación y reconocimiento se allegaron importantes artistas y figuras destacadas, tales como Pedro Santaliz, Félix Monclova, Elín Ortiz,

Carmen Nydia Velázquez y la Profesora de Teatro de la Universidad de Puerto Rico la Sra. Victoria Espinoza.

Fue el centro comunal el escenario perfecto para el despliegue del talento local, re - enfocando su uso a teatro comunitario en donde se convirtió tan popular, que fue bautizado por los participantes como El Gran Quince. Luego por diversas situaciones se convirtió en un teatro rodante hasta llegar al Barrio Las Monjas bajo el nombre El Teatro Colectivo, desplegando los dotes artísticos de todos los que formaron por parte por espacio de siete años. El éxito los traslado en el 2009 al Teatro Diplo, el cual también fue fundado por Moncho.

El desarrollo profesional de Ramón "Moncho" Conde Quintana no se circunscribe a sus logros y empeño para con el talento comunitario. Como escritor ha creado innumerables obras, dentro de las cuales se distinguen *Salí del Caserío*, *El notición del Barrio* y *La Muerte de Carmelo*. En adición, ha participado en importantes películas de televisión y cine, tales como Talento de Barrio del rapero Daddy Yankee, la novela Madre con Victoria Espinoza y Heroína y Detective Cojines, solo por mencionar algunas.

Sus aportaciones no se han limitado a los escenarios de la Isla, sino que en el 1984 presento su obra Albizu en el encuentro de teatreros en Texas y en el Festival Latinoamericano en Nueva York. De igual forma, trabajo en España como actor y escenógrafo para Isla Antillana, obra que abrió el Pabellón de Sevilla. En México ofreció talleres de improvisación, además de participar en Santo Domingo y Cuba en los festivales de Monólogos y de Arte respectivamente.

Sin duda cuenta con una trayectoria impresionante, pero nunca ha olvidado de donde salió. Moncho Conde ha dedicado gran parte de su vida al desarrollo de festivales populares de teatro y cine en los residenciales públicos, produciendo todo esto con residentes de dichas comunidades exclusivamente. También ofrece sus conocimientos para talleres de teatro, construcción de títeres, escenografía, luminotecnia y musicalización. Por último, pero no menos importante es el autor de

libros sobre entrenamiento actoral y mono diálogos para estudiantes de teatro y fabulas infantiles, tales como Las Caras de un Teatro Pobre, El Actor y Un Ser Extraño.

En el presente Moncho es el orgulloso padre de 4 hijos, 5 nietos y un biznieta. Su misión ha sido hacer que la gente olvide sus problemas cotidianos, desarrollando su potencial. Es para este muy especial el Teatro de la Comunidad Ernesto Ramos Antonini, el cual ha remodelado en dos ocasiones y se ha encargado que los residentes puedan disfrutar del mismo a cabalidad. Entendiendo su amor por este local y su compromiso inquebrantable para con el Residencial Ernesto Ramos Antonini se entiende meritorio perpetuar su obra nombrando el Teatro de la Comunidad con su nombre.

**RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

- 1           Sección 1.- Se designa con el nombre de “Ramón “Moncho” Conde” el Teatro
- 2 de la Comunidad ubicado en el Residencial Ernesto Ramos Antonini en el Municipio
- 3 de San Juan.
- 4           Sección 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del
- 5 Gobierno de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para la rotulación
- 6 correspondiente y dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución Conjunta,
- 7 sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según
- 8 enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y
- 9 Vías Públicas de Puerto Rico”.
- 10          Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente
- 11 después de su aprobación.